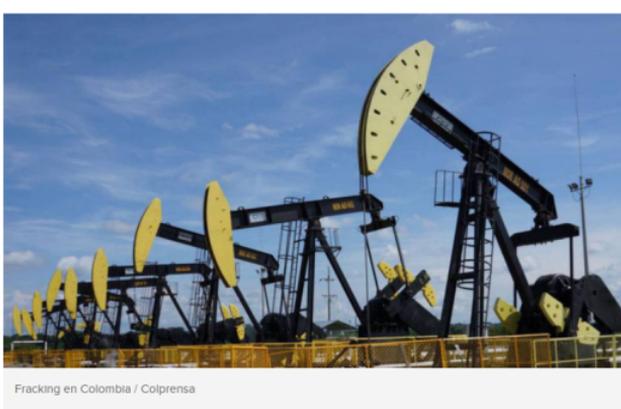


NACIONAL

FRACTURACIÓN HIDRÁULICA

## La próxima semana comenzará discusión del marco normativo del Fracking

El próximo 7 de junio el alto tribunal escuchará los argumentos de las partes.



Fracking en Colombia / Colprensa



YORELY IBARGUEN | 28/05/2019 - 15:15 COT

Tras 7 meses de que se interpusiera medida cautelar al marco normativo del Fracking en Colombia, el Consejo de Estado citó para el próximo 7 de junio una audiencia pública en donde se escucharán los argumentos del Grupo de Litigio de Interés Público como demandante y al Ministerio de Minas y Energías como demandado.

Justamente para rechazar la realización del Fracking en Colombia, se han radicado apoyos de 6 organizaciones que hacen parte de la Alianza Colombia Libre de Fracking, de la Senadora Angélica Lozano, del representante Liberal Juan Carlos Lozada, entre otros legisladores.

PUBLICIDAD

PUNTO BLANCO Athletic  
Prendas para romper retos  
CONOCE MÁS AQUÍ Y AHORA

BUCHANAN'S  
CHOOSE GREAT  
MÁS ACERCA DE BUCHANAN'S  
DIAGEO

NUESTROS AUDIOS

Juanes y la cantante Alessia Cara se unen para nuevo sencillo

Bogotá no tiene plan estratégico para enfrentar emergencias viales

Lozada: No creo que Iván Márquez vaya a crear un grupo delincuencia

Estas organizaciones piden al Consejo de Estado, también tener en cuenta el concepto emitido al respecto por la Contraloría según el cual en caso de aplicarse el Fracking en Colombia tendría consecuencias nefastas.

Lea También: [Ecopetrol está listo para iniciar piloto de fracking](#)

"Luego se la audiencia el magistrado encargado ordenará pruebas y pasará procesalmente a la segunda audiencia, la cual por tiempos procesales debería hacerse en 40 días", señaló Carlos Andrés Santiago vocero de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

De otra parte movimientos sociales confirmaron la participación de más de 40 municipios del país en la denominada "Marcha Carnaval contra el Fracking y la minería contaminante", programada para el próximo 7 de junio.

Comentarios 0

Fracturación hidráulica Producción energía Energía

CONTENIDO PATROCINADO

¿Una estudiante descubre la manera más rápida de perder peso?  
nutrition7 today

¿Sufres dolor o ardor al orinar? ¿Nunca vez totalmente la vejiga?  
Swiss Nature Labs

El nuevo WIFI Booster pone fin a la internet de alto costo en Colombia  
Cool Technology

TE RECOMENDAMOS

¿Demasiado delgada? Ellen Gerrido despierta preocupación entre sus fans

"Me puso cachos y ahora monte fotos conmigo": Mara Cifuentes

La fotografía de Kendall Jenner que cautivó a sus seguidores en redes

recomendado por @outbrain

JEP

## JEP admite como víctimas a militares secuestrados en toma de Miraflores

La acción criminal la cometió la entonces guerrilla de las Farc en 1998.



Colprensa / Archivo



CAMILO GALVIS | Colombia | 28/05/2019 - 14:00 COT

La Justicia Especial de Paz admitió como víctimas dentro del caso de secuestrados que investiga a 20 militares que fueron retenidos por la entonces guerrilla de las Farc en la toma de Miraflores, Guaviare ocurrida en agosto de 1998.

"Como víctimas acreditadas, podrán ejercer sus derechos a recibir medidas de protección, conocer la verdad sobre lo sucedido, conocer las versiones de los comparecientes en el caso y a que se haga justicia, entre otras garantías", señaló la JEP.

Lea también: ["No es cierto que 11 ETCR vayan a desaparecer": Alape](#)

Los militares acreditados como víctimas son: Juan Carlos Bermeo Covaleta, José Yesid Buitrago Burgos, Benjamín Buitrago Burgos, Carlos Javier Bernal Cantor, Rafael Antonio Rodríguez Basto, Jesús Geovanny Alvarado Alvarado, José Alexander Poveda Laverde, Helbert Antonio Torres Tunjacipa, Héctor Enrique Torres Tunjacipa, Pablo Arturo Chaparro Villarreal, Edisson Yemis Gil Lozano, Faber Antonio Salazar Villegas, Johnny Fernando Silva Peña, Libert Rodríguez Chaguala, Adolfo Villarraga Gerena, Jeovanny Sarmiento Vargas, Jamer Yair Riveros Silva, Rodolfo Humberto Pérez, Jairo René Roa Sierra y Wilton Jamir Ávila Olmos.

Lea también: [Corte definirá el futuro de objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP](#)

Comentarios 0

JEP OACP Proceso paz Colombia Tribunales

NUESTROS AUDIOS

Juanes y la cantante Alessia Cara se unen para nuevo sencillo

Bogotá no tiene plan estratégico para enfrentar emergencias viales

NUESTROS AUDIOS

Juanes y la cantante Alessia Cara se unen para nuevo sencillo

Bogotá no tiene plan estratégico para enfrentar emergencias viales

Lozada: No creo que Iván Márquez vaya a crear un grupo delincuencia